

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****903** *ROZAS FRANELI, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 98/08 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Ipótito Rolendio Rogel Jiménez, contra «Rozas Franelli, Sociedad Limitada Unipersonal», se ha dictado en fecha 7 de noviembre de 2008 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total por un importe de 3.987,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 19 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090003013-1